CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCION DE SALUDO

Considerando:

Qué, el distrito de Chaclacayo, es uno de los 43 distritos de Lima Metropolitana, limita al norte y este, con el distrito de Lurigancho-Chosica; al sureste, con el distrito de Antioquía, provincia de Huarochirí; al sur, con el distrito de Cieneguilla; y al oeste, con el distrito de Ate.

Qué, el nombre de Chaclacayo se deriva de una expresión aimara producto de las voces chajlla, 'carrizo' y kayu, 'pie' que se traduce como al "pie de los carrizos"

Qué, durante la colonia (S XVII - S XVIII), funcionó en Chaclacayo el corregimiento de la Buenamuerte con sede en la actual 4ª cuadra de la avenida Los Álamos. Es entonces, que empiezan a formarse los nueve fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo, y que son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte, sede del corregimiento. En los fundos mencionados se cultivaba algodón y los forrajes para ganado vacuno, así como frutales. Artesanalmente, se fabricaban esteras debido a la presencia de grandes cantidades de carrizos que bordeaban ambas riberas del río.

Qué, al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero (actualmente existe dicha instalación, ubicada al lado izquierdo del ingreso al Club Residencial Los Girasoles), donde cada día se embarcaban porongos de leche y jabas con gallinas para su mercadeo en Lima.

Qué, Chaclacayo, como distrito político, fue creado el 24 de abril de 1940, segregándose de los distritos de Lurigancho y Ate, mediante Ley N° 9080, durante el mandato del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el próximo 24 de abril de 2025, el distrito de Chaclacayo, conmemora el 85 aniversario de su creación como distrito y es ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República.

ACUERDA:

PRIMERO. – Saludar, por el 85° aniversario de su creación mediante Ley N° 9080 al distrito de Chaclacayo, en la persona de su alcalde Sergio Antonio Baigorria Seas y por su intermedio se haga extensivo al honorable cuerpo de regidores, funcionarios municipales y al vecindario de este importante e histórico distrito de nuestro país.

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 18:46:17-0500

SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo, sea puesta en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares y la población en general del distrito de Chaclacayo, ubicado en Lima Metropolitana, capital de la República del Perú.

Lima, 09 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/04/2025 18:46:30-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República